

*Acuerdo de 28 de abril, aprobando otro dictado por el Inspector jeneral del Cabo de Gracias.*

El Gobierno :

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico. Apruébase el acuerdo dictado el 8 del corriente por el señor Inspector jeneral del Cabo de Gracias, en el cual encarga, durante su ausencia i por impedimento de los vocales, la Inspeccion jeneral, al señor don José María Estrada.

Comuníquese.—Managua, abril 28 de 1873.—*Chamorro.*

---